

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. -----**

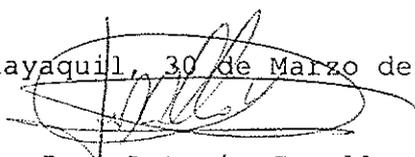
En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 10h40, en el establecimiento ubicado en la Av. Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, tercer piso, oficina uno, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **PROMOTORA INMOBILIARIA PROZONAS S.A.**: La compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A., GRUAMAZONAS**, debidamente representada por sus Vicepresidentes, los señores Ec. José Antonio Cevallos Velazco y Ec. Alberto Dahik Garzosi ejerciendo conjuntamente la representación legal, propietaria de **setecientos noventa y dos (792)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la compañía **GOLDEN SOUTH GROUP LLC.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, el abogado Carlos Zurita Macías, propietaria de **ocho (8)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Se incorpora al expediente del acta, las copias de los nombramientos de los representantes de la compañía Grupo Empresarial Amazonas S.A. Gruamazonas, así como el Poder Especial que otorgó la compañía Golden South Group LLC a favor del Ab. Carlos Zurita Macías.- Preside la sesión el Ing. Guillermo Ortega Chiriboga en su calidad de Gerente General, y los señores accionistas designan como Secretario Ad-hoc al Ec. José Antonio Cevallos Velazco, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Las accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO**

DEL 2016.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- 7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.- De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2016.- La secretaría da lectura al informe presentado por la compañía SMS DEL ECUADOR C. LTDA. SMSECU, el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2016.- El Presidente Ad-hoc informa a la sesión que la utilidad del ejercicio económico del 2016 antes del pago de impuestos, y el pago de la utilidad de los trabajadores es de UD\$ 35,627.28, que una vez deducido el valor correspondiente al impuesto a la renta causado que es de UD\$ 26,600.39 y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de UD\$ 5,344.09, la utilidad disponible para los accionistas es de UD\$ 3,682.80.- La Junta General de Accionistas delibera sobre el particular, y resuelve por unanimidad de votos que la utilidad se mantiene en el Patrimonio de la compañía como ganancias acumuladas.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del

orden del día.- **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- el Presidente toma la palabra, e indica que dado que a la fecha no se ha analizado la elección de una compañía en particular como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017, propone que éste sea elegido en una sesión posterior.- La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad que el Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017, será elegido en una próxima sesión.- Finalmente, se pasa a conocer el último punto del orden del día.- **SEPTIMO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2017.- El señor Presidente propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macias como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2017; se autoriza al Secretario Ad-hoc que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a ésta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc, siendo las 12h35, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. GOLDEN SOUTH GROUP LLC, Ab. Carlos Zurita Macías, Apoderado Especial.- f) p. GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS, Ec. José Antonio Cevallos Velazco, Vicepresidente, Ec. Alberto Dahik Garzosi, Vicepresidente.- f) Ing. Guillermo Ortega Chiriboga; Presidente - Gerente General.- f) Ec. José Antonio Cevallos Velazco; Secretario Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.

  
Ec. José Antonio Cevallos Velazco.  
Secretario Ad-hoc

